

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Sábado 14 de Julio de 1900

Año XVI — Núm. 4663

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

NUEVA PAÑERÍA DE CASTILLO

Corriño 17 (donde estuvo  
la casa de Banca del señor Vega)  
Casa también en Palencia

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal, el dueño de la misma, continúa á su frente con el sentido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones y para la actual, la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas; estambres armures; articulé novedad alpacas lisas en negras colores rayadas; chalequera de piqué merinos 8/4 para señores sacerdotes, etc. Siempre con el lema de

Seriedad y economía

Desde la fundación de la casa en Palencia en 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRIÑO, 17

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Especialidad para novias

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

FONDA DEL COMERCIO

de FABIAN HERRERO RINGON

(Baños de Montemayor)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio; su cocina y mesa son lo mejor de estos baños como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda.

El edificio á veinte metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 24 grados. Hay tren directo, carruaje de la casa á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

VENTA DE CASA

Se vende ó arrienda la señalada con los números 18 y 20 de la calle de la Corona, sita en Alba de Tormes.

Para tratar del precio y condiciones de la misma, en la imprenta de este diario.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### LA DIPUTACION PROVINCIAL CONTRA EL AYUNTAMIENTO

II

La cuestión pendiente entre el Concejo y la Corporación provincial, con ocasión del recurso entablado por algunos vecinos de la plaza de la Verduza contra el emplazamiento del nuevo mercado en construcción, tiene, como dijimos ayer, á más de su aspecto legal, otro que pudiéramos llamar de corrección y de cordialidad de relaciones entre los representantes de la provincia y los administradores de los bienes comunales.

Viénesse notando, desde hace algún tiempo, que el Ayuntamiento de la más insignificante aldea, amparado por cualquier cacique de última fila, merece mayores consideraciones que el de la capital á la Diputación provincial y al Gobierno civil.

Con el más fútil pretexto, y hasta sin buscarle, cuando intereses particulares, no siempre legítimos, logran sobreponerse, échanse abajo los acuerdos de la Corporación municipal, aunque con ello se la causen graves perjuicios.

Tal sucederá en la ocasión presente si, prevaleciendo el criterio de la Comisión provincial, el Gobierno civil acepta su informe y resuelve el recurso contra el Municipio.

Paralizar las obras del mercado, siquiera solo sea en la parte Norte del mismo, sería retrasar considerablemente la terminación de las mismas, privando de elementos de vida á los obreros, perjudicando al contratista, que reclamaría contra el Concejo, y prorrogando indefinidamente la antihigiénica y antiestética ocupación de las principales vías públicas por cajones y puestos al aire libre.

Y hacer esto, no para que resulten beneficiados los intereses comunes, sino con daño de éstos, y sólo para favorecer los de algunos particulares, sería intolerable.

Por menos que eso han dimitido Ayuntamientos en masa, creando serios conflictos, y no creemos que el de Salamanca se resignará á sufrir un nuevo desaire.

Se trata, según todas las apariencias, de hacer pasar al Municipio por las horcas caudinas y de obligarle á expropiar á buen precio unas cuantas casas, cuando el estado de su erario no se lo consiente; se quiere, por lo visto, hacerle la forzosa provocando, con la suspensión de los trabajos, un conflicto que, si no hoy, en plazo no lejano, acaso en las proximidades del invierno, pudiera tomar grandes proporciones.

Y no es esto solo. Hay en el asunto

una nota muy saliente, en que se ha fijado la opinión pública y que está motivando maliciosos comentarios.

Es dueño de una de las casas que han de ser expropiadas, aunque, dicho sea en honor de la verdad, no ha interpuesto recurso, un diputado provincial, y aconseja, como letrado, al propietario de otra, un distinguido abogado, que también tiene asiento en la casa de la Salina. Conocidos estos antecedentes, á nadie ha sorprendido el informe de la Comisión provincial.

Medita en ellos el Gobernador interino, señor Alonso; piense que, si pudiendo aplazar una resolución, se apresura á dictarla, y es de acuerdo con el informe de la permanente, serán más los que piensen que lo hizo movido por un espíritu de compañerismo mal entendido, que inspirado en criterio de equidad y de justicia.

Procure no echar en olvido que es presidente de la Diputación provincial; que diputados provinciales tienen interés en el litigio, y que ha sido organismo informante la Comisión provincial.

No se trata solo de una cuestión de derecho; se trata también, ya lo hemos dicho, de una cuestión de corrección.

L. C.

### INVESTIGACIÓN DE RIQUEZA

Ampliando noticias que hace algunos días publicamos, consignaremos hoy que la dirección general de Contribuciones ha dictado ya las órdenes oportunas para los trabajos de investigación que comenzarán á realizarse en breve con carácter general en toda España.

De las estadísticas formadas en dicho centro, resulta que desde el mes de Diciembre de 1899 á la fecha actual, y como consecuencia de la nueva organización dada á la investigación de Hacienda, se han obtenido resultados importantes para el Tesoro. Figuran en primer lugar, en estos trabajos administrativos de evidente importancia, las provincias de Alicante, Madrid, Segovia, Santander y Valencia. En ellas los derechos descubiertos para el Tesoro, y por tanto, la parte de las penalidades que corresponde á los investigadores, ascienden á sumas hasta ahora desconocidas.

En 1.<sup>o</sup> de Junio aquellos derechos importaban en toda la Península 1.114.000 pesetas, y los premios de los investigadores 726.966.

Como dato curioso puede citarse el de que en Madrid ha habido investigador que, en los seis meses últimos, ha devengado 25.000 pesetas de premios, cifra tanto más eleccente cuanto que, como es sabido, en esos seis meses ha habido tres de perdón para los contribuyentes que habían incurrido en responsabilidad.

Teniendo en cuenta estos resultados tan lisonjeros, la Dirección de Contribuciones ha organizado una campaña de investigación que promete ser beneficiosa para el Tesoro.

La investigación provincial realizará el servicio en los pueblos que están bajo su jurisdicción, cosa que no se ha hecho desde hace tres años, y al mismo tiempo, la investigación regional visitará las capitales de provincias comprendidas en la región.

Debe, además, advertirse, que estos trabajos no se contraerán sólo á la contribución industrial, sino que se aplicarán á las demás contribuciones.

También será objeto de inspección el monopolio de cerillas. Los investigadores han recibido órdenes para que comprueben

los abusos que puedan cometerse en la expendición de aquéllas.

## CARTA DE MADRID

Julio 13.

### Alcance de noticias

El señor Dato comunica que hay tranquilidad en San Sebastián.

El señor Silvela ha confirmado que actualmente se ocupa en la confección del presupuesto de Marina y que lo terminará en Agosto.

Los señores Liniars y Allende han dado posesión esta mañana, al duque de Santo Mauro, de la Alcaldía de Madrid.

En la semana próxima visitará el presidente del Consejo á los Reyes.

Es probable que la Reina firme hoy nombrando á don Julio Burell, gobernador de Jaén.

La corbeta «Nautilus» se prepara para pasar el canal de Kiel. Lleva á bordo un jefe de la armada alemana.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72'10.  
Exterior, 78'80.  
Amortizable, 80'30.  
Nuevo amortizable, 91'70.  
Cubas viejas, 85'40.  
Cubas nuevas, 71'45.  
Empréstito de Aduanas, 000'00.  
Empréstito filipino, 91'60.  
Banco, 50'00.  
Tabacos, 000'00.  
París vista, 26'85.  
Londres vista, 31'82.

París 13.—En el palacio de Bellas Artes se han encontrado varias bombas explosivas, puestas allí para volar el edificio mientras se celebrara la fiesta de la proclamación de la República.

Londres 13.—Rusia está disponiendo lo necesario para enviar á la región de An-cur 200.000 hombres. A consecuencia del cólera, se ha retrasado el envío de un contingente indio á la China. Las tropas del Príncipe Tuan, mandadas por éste, han atacado el día 6 á las legaciones rusa é inglesa de Pekín, donde estaban refugiados los extranjeros. El ataque lo inició la artillería, generalizándose toda la noche y parte de la mañana siguiente hasta las siete, hora en que las legaciones quedaron destruidas. Los extranjeros se defendieron heroicamente. El Príncipe Tcheng y el general Wang, que acudieron en socorro de los extranjeros, perecieron. Las calles próximas al lugar de la lucha quedaron llenas de cadáveres, no salvándose más que dos europeos heridos. El Príncipe Tuan concedió recompensas á sus tropas y á los bo-xers por la victoria obtenida, amenazando á los que no guardaran secreto sobre este combate.

Esta mañana marchó á Avila el señor Sagasta. En la estación le despidieron numerosos amigos políticos y particulares. En el mismo tren marchó al extranjero el general Polavieja y familia.

En Barcelona han circulado alarmantes rumores acerca de la agitación carlista que

se observaba en la frontera. El gobernador de aquella capital ha desmentido estos rumores.

Londres 13.—En la provincia de Bombay mueren semanalmente, más de 6.000 personas atacadas por el cólera.

San Sebastián 13.—La Reina ha firmado: Levantando la suspensión de garantías en Vizcaya. Conmutando por destierro la pena de extrañamiento que sufrían cuatro anarquistas de Barcelona. Admitiendo la dimisión al gobernador de Córdoba, electo de Jaén y nombrando para sustituirle al señor Burrell.

Ha llegado el general Ochando.

Pamplona 13.—Esta noche obsequiará la Diputación con un banquete al marqués de Vadillo y al violinista Sarasate.

El Consejo de Estado examinará este verano reformas que le someterá el ministro de Gracia y Justicia sobre arreglo de plantillas.

AGENCIA ALMODOBAR.

## LOS INDULTOS

Sin contar con los muchos indultos individuales, abusan los Gobiernos de los indultos generales a los condenados por delitos comunes.

Las Cortes de Cádiz dieron: en 1810, un indulto general con motivo de su instalación; otro en 1812, al promulgarse la Constitución; en 1814, hubo indulto por el regreso de Fernando VII; en 1816, por su casamiento; en 1828, con motivo del viaje del rey a provincias; en 1830, por el nacimiento de la Princesa de Asturias; en 1832, por encargarse doña María Cristina de las funciones de gobierno que en ella delegó Fernando VII; en 1837, por la promulgación de la Constitución; en 1839, por el cumpleaños de la reina Isabel; al año siguiente, con motivo de sus días; en 1847 y 1848, con el mismo motivo; en 1850, por el restablecimiento de la Reina, indulto que se amplió en Junio de 1851. En Diciembre del mismo año, hubo otro indulto por el nacimiento de la Princesa de Asturias; en 1854, por el restablecimiento de la Reina; en 1857, por el nacimiento del Príncipe de Asturias; en 1867, por el cumpleaños de la Reina; en 1868, por la Revolución; en 1874, por el advenimiento del Rey, y en el mismo año, otro por su cumpleaños; en 1878 y 1879, por las bodas reales; en 1880, por el nacimiento de la Princesa de Asturias; en 1885, por servicios que prestó la población penal con motivo del cólera; en 1886, por el nacimiento del Rey; en 1890, por el restablecimiento del mismo; en 1892, por el Centenario de Colón; en 1894, por el cumpleaños del Rey; y en 1897, 1898 y 1899 (tres años consecutivos), por sus días.

Gracias generales tan frecuentes han venido a representar en la práctica una derogación de los preceptos del Código, relativos a la duración de las penas. Los indultos generales deben ser substituidos por propuestas de las Juntas locales de prisiones, propuestas que no podrían exceder de cierto número de penados y que siempre ofrecerían la ventaja de no ser *gracias ciegas*, sino otorgadas a los reclusos más dignos de indulgencia. Como sistema de transición, representaría, sin duda, esta reforma, un adelanto considerable, y contribuiría a mantener la disciplina en los establecimientos penales y a estimular el arrepentimiento y la buena conducta en los penados. Pero no es indispensable que estas propuestas sean anuales, ni siquiera periódicas, sino que en buenos principios deberían hacerse cuando las juntas reconocieran su necesidad. Sin embargo, bien podría ser que, de no señalarse plazo para propuestas periódicas, menudearan éstas tanto, que por no admitir las anuales, viniesen a resultar mensuales.

## Festejos en proyecto

La comisión municipal de Festejos presenta, a la aprobación del Ayuntamiento, el proyecto de programa de los que se han de celebrar en la próxima feria de Septiembre con las 9.875 pesetas que hay a tal objeto presupuestadas.

He aquí: 1.250 pesetas para bonos de pan a los pobres.

Para impresión de programas y carteles 1.250.

Gigantillas, dulzainas y músicas del país, 350.

Banda de música de Salamanca, para amenizar los paseos públicos durante el resto del mes de Julio, Agosto y parte del de Septiembre, 1.008.

Para la Banda de música del Regimiento de Burgos, de guarnición en León, 3.000, y 150 para alojamiento del oficial y músico mayor.

Para gastos y subvención del «Orfeón Bungalés», 617.

Y, por último, para sesiones de fuegos artificiales (una acuática en el Tormes), 2.250.

Total, 9.875 pesetas.

## Carácter de las fiestas religiosas EN VALENCIA

(Continuación)

El Corpus; La antevíspera principia la exaltación del pueblo con la salida de las rocas.

Son éstas, unos antiguos carros de grandes proporciones. Sobre los ejes se asientan unos cascos que imitan la figura de los buques, para formar la plataforma. Sobre ésta y en su centro, se levanta grueso pedestal del que se destaca una figura simbólica.

Estas rocas son la mayor parte de ellas del siglo XV.

Recuerdan los Carros de *triumfo* de la Grandiosa Roma, cuando aquel pueblo exaltado con su grandeza, recibía a sus emperadores y sus héroes con trasportes de júbilo tal, que elevaba la fama de sus generales a la consideración de semidioses.

Aquí las carrozas, no teniendo sentido ideal ninguno ya, degeneran en un mero atractivo.

A las diez de la noche de la antevíspera de Corpus, son llevadas desde las históricas Torres de Serranos hasta la plaza de la Constitución, cuya plaza aún sigue adornada y cubierta por amplias velas a gran altura colocadas, para que el sol no perjudique a los que concurren a ella. Las calles se llenan de gentes para animar y gritar, a las mulas que arrastran las rocas, y principalmente en las pendientes donde es difícil el arranque de las carrozas: allí las voces son unánimes y es preciso que los conductores tengan gran serenidad y fuerte brazo para guiar con acierto sus valientes mulas, que han de pararlas en las pendientes y hacerlas arrancar con valentía.

La antevíspera están colocadas a vista de las gentes, en dicha plaza, las carrozas. Entonces es cuando detenidamente se las puede estudiar.

Son como obra de combate fuerte; si la escultura se desarrolla airosa allá en lo alto de ella, parece que surge de un agreste peñasco. Sus maderas fuertes, agrietadas, rellenas de pintura, con molduras diferentes. En esta obra han concurrido series de artistas a dejar sus huellas: Herreros, carpinteros, escultores, pintores, grabadores, y, por último, el huertano, formando en ella su busque de enramada arboladura, con la florista llenando grandes cestos de su rico jardín.

Las rocas son seis: Una simboliza, dicen, la ciudad. Esto debe ser una apreciación popular; pues ella es una representación de la diosa Minerva con todos sus simbolismos.

Me ha hecho juzgarlo así, porque tienen también a Plutón colocado sobre disforme pedestal, del que surgen cariátides de las más extravagantes figuras: son todas las pasiones que tiene su expresión propia, repugnante; los pecados capitales y sobre tales seres ejerce absoluto dominio el dios del Averno: He aquí el paganismo triunfante, sin disfraz ninguno, sirviendo de elemento religioso en una fiesta católica.

Esta compenetración está en todos los sentimientos, lo mismo religiosos que cívicos, sólo que la ignorancia y fanatismo no se han apercibido y adaptan su idea al simbolismo que el artista les dá.

La roca más elegante, más brillante y moderna, es la de «La fama» regalada al Ayuntamiento por Rat-Penat el año pasado.

Esta tiene en su casco pinturas al óleo, relieves en bronce de los hechos históricos más célebres del reino de Valencia. Sobre una enorme esfera de brillante color, se ele-

va airoso y alado angel, con su elegante trompeta, dirigiendo su mirada al cielo, de donde espera su inspiración.

Tranquilo con mis niños estábamos viendo las carrozas, cuando un movimiento y griterío me sorprende:

¡Les dansetes! ¡Les dansetes!... Damos las carrozas y moviéndonos en el sentido de las gentes...

¡Llega la cabalgata! siguen gritando los muchachos y, en efecto, los niños son sorprendidos por los heraldos que pasaban en aquel momento junto a ellos.

Tras los heraldos con sus banderas, en brioso caballo blanco, un sacerdote saludando a la multitud: «es el capellán de las Rocas.»

Las dansetes son niños con trajes extravagantes, de multitud de colores y formas, que marchan danzando.

Siguen: las banderas de los antiguos gremios valencianes.

San Cristóbal, representado por un niño en gran caballo.

La representación bíblica de la huida a Egipto de San José y la Virgen con el Niño.

Los Reyes Magos.

Los del Zurrriago; danzarines grotescos que en trajes burdos y con caperuza, llevando un zurrriago en la mano, corren de tras de los muchachos y mozos que, por divertirse, se atraviesan en la carrera por entre ellos.

Jardineros con grandes ramas verdes, grupos de banderas, músicas seguidas de las carrozas; éstas son:

Representación apoteósica de Valencia con su *Senyera* colocada en lo alto, sentada en amplio sillón, bandera en mano, casco reluciente.

En las gradas de su pedestal, valencianas bellísimas arrojando flores a la multitud que se agolpa a su paso.

Los niños, con la sorpresa de la cabalgata, quedaron gratamente impresionados y deseosos de que llegase el siguiente día para ver la procesión de Corpus.

Día espléndido, con este ambiente delicado de la primavera valenciana.

La animación y lujo sorprendentes. Las niñas con esos trajes blancos, de gasas, de que tanto gustan las valencianas.

Las calles cubiertas de arena finísima y humedecida. Los balcones engalanados. Los cristales quitados.

El ejército de gala. A las tres, la tropa se pone en marcha con su música.

Infantería que se coloca en toda la carrera.

La caballería y artillería que se replegan en las plazas.

Las calles completamente llenas de una masa humana ávida de emociones.

¡Las Roques! ¡Las Roques! La alegría se propaga. Las jóvenes animan los balcones.

A carrera tendida aparece la primera roca: sobre ella van colocados, en su plataforma, unos cuantos hombres que con todas sus fuerzas arrojan peladillas de dulce y, sobre todo, donde se empeñan animadas luchas, es contra los balcones. También llevan abundantes flores que unas jóvenes arrojan en todos sentidos. Los muchachos siguen a las rocas, ya porque con ellas está la animación, ya para recoger abundancia de embolitorios de dulces que, aunque bastos, excitan su interés en medio del peligro de ser aplastados.

Uno de ellos fué cogido y, aunque no murió en el momento, a los dos días falleció.

En esta forma van pasando todas las rocas, hasta que llega la *Diablera*, que es la última.

Después aparecen los gigantones que preceden a la procesión. Las dulzainas. Las grandes banderas de los gremios.

La procesión, con su serie de efigies, algunas artísticas, muchas sin gusto en sus extravagantes adornos. Cada una acompañada de sus cofradías de devotos.

Siguen después: Personajes ridículamente representando a Moisés y su hermano.

El anciano Noé con una paloma.

David con su arpa.

Josué parando el sol.

Todo esto es grotesco; pero como es raro y extravagante, al pueblo le gusta.

Los *cirialots*, llevados por fuertes hombres que, suietos con correas, pueden sostener tan enormes achones.

El clero, las representaciones civiles y militares y músicas de regimientos cierran, con un piquete de caballería, la procesión.

La gente, cansada, se esparce en todas

direcciones. Se llenan cafés, cervecerías, horchaterías.

Los cuerpos de ejército se retiran rompiendo sus marchas al aviso de cornetas.

La artillería rueda por las calles al ruido de sus fuertes carros.

¡Qué es todo eso! ¡Qué poco! ¡Qué triste! Restos grotescos de una vida que se apagó; de un cielo que no ilumina; de un pueblo caído. De una humanidad parada. Cuando la masa humana carece de ideal, lo busca en las cenizas de su historia y quiere hacer apoteosis, simbolismos sintéticos, y no puede; no le resultan.

Le falta alma para comprender y realizar; sentimiento para compenetrarse con la grandeza del pasado; virtudes para vivificarlas en el presente.

Donde los pueblos dan vida; donde engendran a sus artistas, a sus héroes, a sus grandes hombres, es en las corrientes de su vida popular, que penetran todos los afectos; impulsan toda la vida, fibra a fibra; arrebatan, sugestionan, mueven y REMUEVEN todo lo más hondo del ser, determinando direcciones firmes que despiertan voluntades indomables; que se hacen servidoras de la voluntad general.

¡Qué tristeza para el hombre pensador ver caminar nuestro pueblo en este estado de marasmo y que la corriente de su rica vida social se pierda por falta de hombres.

De gobernantes que se compenetren con sus condiciones y elevando alta la mirada, firme la voluntad, determinen dirección.

De educadores que con espíritu abnegado fijen las ideas que han cambiado la dirección humana.

Así, abriendo brecha en este marasmo social, dejemos de tener un ambiente enrarecido en el que todo se pudre!

Sino gastamos alma, nuestro pueblo no tendrá alma...

Valencia 7 Julio 900.

FRANCISCO NUÑEZ HERNANDEZ.

## QUISICOSAS

Ya sabemos algo,

algo nada más,

de las diversiones

que nos piensan dar

nuestros concejales

por Septiembre. Ya

también sabemos

que ese dinerál

que presupuestaron,

piénsan gastar

muy alegremente,

no en dulzaina. ¡Quiá!

hemos ascendido

en sonoridad,

y ogaño las gaitas

poco han de chufiar.

De ellas los ediles

cansados están

y con otras músicas

nos van a obsequiar.

Una banda viene,

banda de verdad,

no como esa banda

que hay aquí fatal

y que nunca sale

del *Re La Si Fa*.

Y por si esto es poco,

mandan además,

el Orfeón de Burgos

que en voces está

a una altura enorme,

grande, colosal.

De modo y manera

que esto va a ser la

descoyuntura

en sonoridad.

## Recortes

Quien dijere que Salamanca no es la ciudad más limpia del mundo; donde más escrupulosamente se cumplen los bandos de buen gobierno; donde las Ordenanzas municipales tienen el acatamiento más profundo por parte del vecindario, y donde la policía urbana raya a mayor altura, es un impostor de marca mayor.

Verdad es que las criadas sacuden alfombras en los balcones y que, a la par que a los tiestos, riegan los vecinos a los transeuntes; cierto que muchas gentes convier-

ten en vertederos los sitios más públicos y en retre es bien ventilados las aceras de las calles; es innegable que abundan los golfos, que ofenden y molestan á las señoras y destruyen los jardines del Municipio; pero todas estas cosas son minucias que no bastan á sacar de su *apoteosis* á los guardias municipales, que tranquilamente dan la vuelta á la manana.

Lo repetimos, Salamanca es un modelo en materia de policía urbana.

Y sino, prueba al canto. Durante una semana, han sido varios los días en que los agentes municipales no han hecho más que una denuncia, y en algunos de ellos, ni una sola. Pedir más sería gollería.

**Crónica local y provincial**

Ayer se comunicó por el Gobierno civil á la Alcaldía, la Real orden concediendo la instalación de un puesto de la guardia civil en el Arrabal del Puente de esta ciudad.

En dicha Real disposición se previene que la Casa-cuartel ha de facilitarse por el Ayuntamiento y que se someterán á la aprobación de la Dirección general del Benemérito Instituto, las condiciones en que aquél ha de verificarse.

Ha prestado juramento para el ejercicio de la profesión de abogado, el señor Juez municipal de esta capital, don Ignacio Hernández recientemente incorporado al Colegio.

La Junta directiva del Círculo del Pasaje acordó anteanoche admitir, como socios de número de la misma, «sin pago de cuota de entrada», á los individuos que lo soliciten durante este mes y el próximo, siempre que no lo hayan sido anteriormente.

Los que, habiendo pertenecido anteriormente, deseen reingresar, podrán también hacerlo, pero abonando los recibos con que aparezcan en descubierto al ser baja en la misma, y los que no deban ninguna mensualidad, no necesitan más que solicitar la entrada.

**Salón Artístico**

La velada que esta noche tendrá lugar en el mismo, y en la que los notables artistas señores Reina y Canela ejecutarán los mejores números de su repertorio, promete constituir un verdadero acontecimiento entre los aficionados al cante andaluz.

Ha regresado de Valladolid nuestro querido amigo, el presidente de esta Cámara de Comercio, don Francisco Núñez.

Se halla en Peñaranda, con objeto de pasar el verano, el laureado pintor, autor del precioso cuadro premiado en Ciudad Rodrigo *Un angel más*, don Lorenzo Albarrán.

Hemos oído que en la causa que se sigue por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra un matrimonio del pueblo de Robledo, á quien se acusa de haber matado de hambre á un hijo suyo, es casi seguro que tenga que informar el claustro de la Facultad de Medicina.

Anteayer se presentó en casa del vecino de Béjar, Bernardo Martín, un sobrino del mismo, con objeto de visitarle.

Al penetrar en la sala en que estaba, le halló cadáver en la cama.

Se presentó el Juzgado en el lugar del suceso y ordenó que se practicara la autopsia del cadáver por el estado de descomposición en que se hallaba.

De la autopsia realizada, resulta que la muerte de Bernardo Martín ha sido producida por una emorragia cerebral, que según se cree, sufrió el domingo último.

Según se nos dice, es muy probable que desde pasado mañana deje de circular el tren desde esta ciudad á Peñaranda, por no haber podido cumplir la empresa las condiciones impuestas por el Gobierno.

Cuando el rabioso dolor de muelas carriadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el *Aibaf Sernad* de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la farmacia de Villar y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Un individuo que se dedica á implorar la caridad pública, ha pasado la noche en

la prevención por estar embriagado en la vía pública y haber manifestado que no sabía dónde pasar la noche.

Hoy quedarán terminadas las obras de reparación del zócalo del palacio de Monterrey.

Por más que no se ha hecho todo lo que tan artístico y valioso palacio merecía, queda bastante bien con la reforma ejecutada, siempre que en adelante se cuide de que los muchachos no la estropeen.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, por el cual se dispone que los expedientes de excepciones de mozos que se hallen adscritos al servicio de la Marina, deben tramitarse y resolverse por la jurisdicción de Marina, así como los de los relativos á los que sirven en el ejército, se tramitan y resuelven por la jurisdicción del ministerio de la Guerra.

Esta interpretación de las disposiciones legales que rigen en la materia servirá de regla á que atenerse en lo por venir.

**Registro civil**

**Nacimientos:** Amalia López Crespo, Guadalupe Rivas Vicente, Antonio García Sánchez, Teresa Cubedo García y Genara Debales Moza s.

No se registró ninguna defunción.

A 2.573 pesetas y 64 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 12 de Julio, en los distintos felatos de esta capital.

De Real orden se ha acordado hacer extensivas á las escopetas de los cazadores que salgan ó entren temporalmente del extranjero, las franquicias que conceden los artículos 141 y 152 de las ordenanzas.

El eminente autor dramático señor Zapata hállase hace algunos días en Vitigudiño, á donde le han conducido asuntos particulares.

†

LA SEÑORA

**DOÑA GRACIA MARTÍNEZ**

VIUDA DE RUIZ

falleció en Fuentes de Oñoro el día 11 de Julio de 1900

á los 54 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos José y Andrés; hijas polticas, nietos, madre, hermanos y demás parientes

Participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida.

Señor Alcalde: Son muchas ya las personas que han empezado á bañarse en el río Tormes y por más que por esa Alcaldía se publicó en tiempo oportuno el bando haciendo saber los sitios destinados para el baño, lo cierto es que muchachos incapaces de conocer los peligros á que se exponen, faltando á la escuela ó al taller, se van al río y se meten en donde mejor les place.

También son muchos los curiosos impertinentes (y sin vergüenza) que se acercan á los sitios donde se bañan las mujeres, sin que las advertencias de éstas les hagan abandonar aquel lugar.

**Nota importante:** Ayer, á las seis y media de la tarde, se estaban bañando tres mujeres en el sitio precisamente destinado para los hombres en la chopera del Soto-Muñiz.

Tampoco esto es muy correcto, porque sabemos de algunos hombres que no pudieron bañarse por esta circunstancia.

En resumen, señor Alcalde: Para evitar los peligros de los muchachos inespertos y los abusos de los grandes, incluso ellas, conviene que por los agentes de su autoridad se vigilen las orillas del río.

**Regimiento Lanceros de Borbón**

4.º DE CABALLERÍA

Teniendo este cuerpo que proveerse de los artículos necesarios para la confección de los ranchos, se hace saber, para que los que deseen hacer proposiciones, lo efectúen en pliego cerrado, hasta las diez de la mañana del día 17 del corriente en que finalizará el plazo para la admisión de los mismos, debiendo sujetarse á lo que expresa el de condiciones, que se hallará expuesto en la oficina de Mayoría.

Salamanca 10 de Julio 1900.—El comandante mayor, Manuel Fernández. 2—2

**Tribunales**

**Sentencias.—Sección primera**

En el juicio celebrado en la sección primera, el 9 del actual, del Juzgado de Béjar, por desobediencia, contra Tomás Collantes Nieto, se dictó ayer sentencia dondéndole á dos meses y un día de arresto mayor y las costas.

**Sección segunda**

En el juicio oral celebrado los días 10 y 11, del Juzgado de Sequeros, por disparo de arma de fuego y lesiones, contra don Manuel Rodríguez Prieto, se dictó ayer sentencia condenándole á la pena de tres

años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización al ofendido don Pedro Hernández Sánchez, de 2.000 pesetas.

En el juicio del 12, del Juzgado de Sequeros, por lesiones graves, contra Bernabé Villalón Fernández, se dictó ayer sentencia condenándole á la pena de un año y un día de prisión correccional, y que indemnice al ofendido, José María García, 76 pesetas.

**TELEGRAMAS**

**Derrota**

Madrid 14.—Los chinos han alcanzado una gran ventaja sobre las tropas europeas que se batían en Tien-Tsin.

Estas han sido derrotadas, teniendo que abandonar todas las posiciones que habían ocupado.

Su situación es muy crítica.

Los chinos, después de la victoria, se han apoderado del arsenal, fortificándolo.

La causa de la derrota se atribuye á que carecen de caballería y, sobre todo, de cañones de grueso calibre.

**Arreglo**

Madrid 14.—De París telegrafian que hoy se firmará el convenio entre los tenedores de la deuda exterior española y los representantes de nuestro gobierno.

Las bases del arreglo son, además de una disminución en el interés, la conversión en amortizable de la deuda perpétua.

A la amortización se destinarán, anualmente, cinco millones de pesetas. Se hará á la par, y por sorteos trimestrales, para los que se numerarán los títulos.

A los tenedores que rechacen este arreglo, se les concederá un trimestre para protestar de él.

**Gravedad**

Madrid 14.—Dicen de Córdoba que el estado de «Lagartijo» es cada

vez más grave, y se teme tenga la enfermedad un funesto desenlace.

**Prórroga**

Madrid 15.—Ayer conferenciaron los señores Silvela y Allende Salazar, acordando acceder á la solicitud de las Diputaciones provinciales de las Vascongadas, y prórrogar, hasta el 1.º de Septiembre el plazo de aplicación de las nuevas modificaciones introducidas en el concierto económico.

**Enseñando la oreja**

Madrid 14.—El fiscal de la Audiencia de esta Corte trabaja con gran actividad en la Memoria que presentará sobre reformas en la administración de justicia.

En ella propondrá la suspensión de la ley del Jurado, hasta que ésta sufra las modificaciones necesarias para que su aplicación responda á las exigencias de los tiempos modernos.

AGENCIA ALMODOBAR.

**LA PATERNAL**  
Compañía francesa  
DE  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1843  
Autorizada por reales órdenes  
en  
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA  
LUXEMBURGO, ETC.  
GARANTIA:  
52 millones de francos  
CAPITALES ASEGURADOS  
42 mil 500 millones de francos  
SINIESTROS PAGADOS:  
88 millones de francos

CUARENTA Y NUEVE AÑOS de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

**LA PATERNAL**  
forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores

Para informes, dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector en Salamanca Afueras de Sancti-Spiritus, núm 12. 100—a—69

**TAHONA**  
DE LA  
**VIUDA DE ESPINO**  
53, SAN JUSTO, 53  
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca. a—4

EN VENTA Ó RENTA se cede una casa en la calle de Francisco Montejo, próxima á la puerta de Santo Tomás. Consta de piso principal y segundo, y de planta baja con cuartos, cochera, pajera, espacioso patio con pozo y habitaciones utilizables para almacenes. Del precio y condiciones darán razón, en la calle de San Justo, número 54.

**SE NECESITA** un ama de cría para casa de Bonifacio Diego, afueras de San Pablo, frente á la posada La Estrella. 5—1

**ARMERIA Y GRABADOS de SALAVERRIA Y TREVIÑO**  
CALLE DE ZAMORA, NÚM. 7  
Salamanca  
Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc. Se hacen también composuras de cada clase de armas de fuego. 60—31

Salamanca.—Imp. de Núñez

# FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

## CORRILLO, 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria, sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

## DIEZ PESETAS

Tenemos también ELEGANTES ANDAS IMPERIALES que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

### AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 21 años que cuenta de vida.

## BAÑOS DE LEDESMA

### PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.

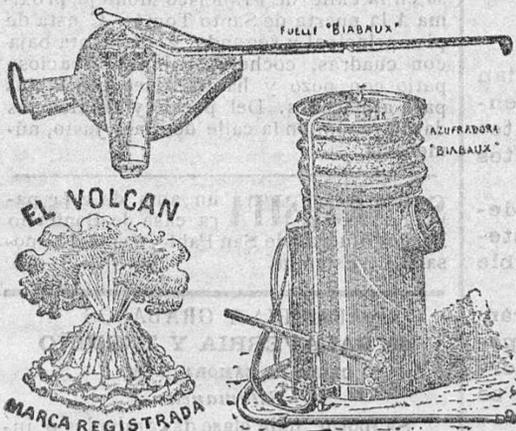
Aguas sulfurosas sódicas de 32 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, herpes, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pídanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en

### BAÑOS DE LEDESMA

## AZUFRE GRIS DE BIABAUX



### MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones: Avignon, 1890; Lyon, 1894; Bordeaux, 1895; Montpellier, 1896. Destruyector radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Ne-grilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más

reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la *Azufradora* ó el *fuelle Biabaux*, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir lamarca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los *Concesionarios para España Thibaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona, ó á los depositarios en Salamanca, Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas.*

### Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sincosturas ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve á doce de mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. En la calle de la Rosa núm. 13, bajo, informarán.

### ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortuna, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuola, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

### OID Y VER

Para grandes surtidos, *La Favorita*. Para las novedades, *La Favorita*. En juegos para novios, *La Favorita*. Para ropa blanca, *La Favorita*. Para géneros de punto, *La Favorita*. Prendas para recién nacidos, *La Favorita*.

Para precios baratos, *La Favorita*. Camisería, corbatería, perfumería, capas-faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinidad de artículos.

Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.

Mantillas-tohalla, precios de fábrica.

Zamora, 5, frente al café Suizo

## ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en las Militares,

Colegios de Guardia Civil y

Carabineros y para la

carrera de Ciencias

Fundada en esta capital bajo la dirección del primer teniente de caballería, ex-profesor del colegio de Santiago, don Luis Vázquez, en cooperación con técnicos oficiales del ejército.

Para más detalles, en la Dirección, Plazuela de San Julián, núm. 27, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Instituto de vacunación

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

### VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 88, de la calle de San Pablo. Dará razón, José Pérez Hernández, Posada de las Tablas.

8-2

## Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de cáñamo. Precios de fábrica.

### TALLER DE COCHES

En las afueras de Sancti Spiritus, y bajo la dirección de Vicente Garijo, maestro constructor de coches, y de Domingo Hologado, pintor de los mismos, queda abierto un taller de construcción, reparación y reforma de carruajes en Salamanca. 90-22

En todas sus manifestaciones interna y externas, se cura el herpes con el jarabe sulfo-fénico de DIOS. Es un poderoso depurativo que pueden usarle en la seguridad que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta, en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, droguerías de Fuentes y Pinto, Salamanca, y su autor en Peñaranda

## BAÑOS CUBIERTOS

Desde el día 6 han quedado abiertos al servicio de señoras y niños, los nuevamente contruidos en el hermoso sitio denominado «Las dos Norias».

Precio por persona y baño

Baño general. . . . . 0'25 pts.

» particular. . . . . 0'50 »

Se puede bajar cómodamente, y sin dificultad alguna, en coche hasta la misma caseta.

10-8

### LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao

tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela, que ha vuelto á trasladar su domicilio y taller, á la calle de Juan del Rey, número 3.

Dá lecciones de corte, por el sistema más fácil y sencillo, sin necesidad de patrones como tiene acreditado. 30-15

### MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS

especiales para viñas, olivos

y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacaes para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

## EMIGRACION AL ESTADO

### DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa. Quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.